

espacio de setenta, como nos siente, o cuando se
 su Sustituta la Herreza Caranda, lo ha tenido por co-
 rrecto, por lo que ha sido reprehendido, y publicam.
 ente castigado por el Alcalde mayor Clemente Orrego don
 actual con Oficio en la Real Cancilleria de
 diez Dicados de multa por el propio Oficio en las Declaraciones
 y haber sido violento, y altanero con D. Gines Pascua
 Diputado del Comun que concluyó el año proximo
 pasado, y atendiendo a los meritos el referido To-
 do Alcalde, que por 17 años le sirve en sus Tablas
 con esa austriada conducta de pura, y legalidad en
 su ejercicio, sin haber sido jamas reprehendido, tan
 bien reseñandole la viene persuadida con su fidelidad
 en el vario manejo del oficio de caudales ala
 D^r Har^{da}, y el Premio, y Compañia mayor de Perquera
 en la annual temporada de Almadraba, que etra a su
 cargo, por su contramiento; le agració con el d^r ultima-
 mente le ha hecho para que disfrute, y continue dho
 su merito en la citada tercera Tabla de Carnero va-
 cante por el oficio de la expresada Herreza Caranda; y la
 mas a la verdad pudo pensarse que v. Gobernador corre-
 riendo despues de mandar como mando se ejecutase, y
 cumplier el Decreto de la Ciudad, que fue la Elección,
 se negare, y se negara con tanta fortaleza a la orden

